

en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, números 29.491 al 32.766, todos ellos inclusive.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—51.571.

E.J.J.M., S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

SWINGTEX, S. L.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de ambas sociedades celebradas en fecha 15 de junio de 2000, aprobaron por unanimidad, acordar la fusión de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Swingtex, Sociedad Limitada» de acuerdo con el proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, de fecha 5 de mayo de 2000, el cual ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante la absorción por parte de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «Swingtex, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite a título de sucesión universal la totalidad de los elementos de su activo y de su pasivo, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

La fusión se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente por la totalidad del capital de la absorbida, mediante el canje de participaciones de la sociedad absorbida por las participaciones nuevas emitidas por la sociedad absorbente en la proporción de dos nuevas por cada una vieja. No hubo modificación de la Administración social de la sociedad absorbente, ni concesión de ventajas a los administradores de las sociedades participantes en la fusión. Se trasladó el domicilio social al de la sociedad absorbida.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, que se extingue, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del día 1 de junio de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a dichos acreedores, durante un mes, a oponerse a la fusión proyectada, en los términos expresados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de junio de 2000.—El Administrador único de «Swingtex, Sociedad Limitada», Ángel Augusto Fortuna Feroselle.—El Administrador único de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), Eduardo Bosch Serrano.

Barcelona, 18 de octubre de 2001.—Ángel Augusto Fortuna Feroselle.—Eduardo Bosch Serrano.—51.750.
1.ª 23-10-2001

ELECTROFIL VALENCIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

«Electrofil Valencia, Sociedad Anónima», entidad domiciliada en Catarroja (Valencia), calle en proyecto, 3, sin número (hoy carrer, 31, número 1), convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 15 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Renovación cargo Auditor.
Segundo.—Ratificación de la participación percibida por el Consejo de Administración en el ejercicio 2001.
Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y consecuente modificación estatutaria.
Cuarto.—Modificación del domicilio social.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Catarroja, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guillén Gómez.—51.423.

ESPECIALITATS TÈXTILS
DEL COLOR, S. A.

Junta general extraordinaria

La cual se convoca para el día 9 de noviembre de 2001, en las oficinas de la compañía, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Cambio de sistema de administración.
Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.
Tercero.—Ampliación del capital.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta del capital social y del sistema de administración.

Palafolls, 18 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados, Juan y José Luis Fernández Ladrón de Guevara.—52.110.

FRUTAS FRANCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 3 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de «Frutas Franch, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el 12 de noviembre de 2001, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la situación económica y contable de la sociedad.
Segundo.—Acuerdo de medidas de subsanación para la situación patrimonial de la empresa prevista en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas o acuerdo en aplicación de dicho precepto, en su caso, y modificación de los Estatutos sociales, en función del acuerdo que se apruebe.
Tercero.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión y han sido sustituidos provisionalmente.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—51.397.

GALAXIA TELEVISIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Galaxia Televisión, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el próximo día 10 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de Consejeros.
Segundo.—Cambio de órgano de administración existente de Consejo por el de figura de Administrador único.
Tercero.—Designación de Administrador único.
Cuarto.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada y, en su consecuencia, modificación de Estatutos.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna, 15 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Raga Raga.—51.503.

GRÁFICAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador único.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
Tercero.—Censura de gestión social.
Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de febrero de 2001.—El Administrador único, Manuel García Serret.—51.446.

GRANJA SANTA EUFEMIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 15 de septiembre de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social: «La Casuca»,

Olmos de Ojeda (Palencia), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información: Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito, de forma gratuita, la documentación correspondiente antes de la Junta, o de forma verbal, durante la misma, los textos relativos al orden del día, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y sus correspondientes informes técnicos.

Asistencia: Podrán asistir todos los accionistas o sus representantes legales.

Olmos de Ojeda, 12 de octubre de 2001.—El Secretario.—51.393.

GUADIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 1 de octubre de 2001 ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 6,01 euros mediante la amortización de las 11.393 acciones propias, adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, números 102.545 al 113.937, todos ellos inclusive.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—51.582.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, el día 17 de noviembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 18 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones, que en la actualidad se expresa en pesetas, a euros y modificación de los Estatutos de la sociedad para que recojan los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aumentar el capital social mediante la elevación del valor nominal de las acciones y modificación de los Estatutos de la sociedad para que recojan los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aumentar el capital social mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones. Delegación de los Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y, su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elección de dos Interventores en los términos establecidos en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para la aprobación del acta de esta Junta.

Oviedo, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.412.

INCONVE SABADELL, S. A.

Don Juan Antonio Farras Estremera, Administrador de la sociedad «Inconve Sabadell, Sociedad Anónima», certifica que en el libro de actas de la sociedad figura la de la Junta general extraordinaria y universal celebrada en Sabadell, el día 26 de julio de 2001, adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Modificar el objeto social que pasará a ser la organización de eventos y competiciones deportivas modificando el artículo estatutario correspondiente.

2. No obligatoria su publicación.

3. Reducir el capital social en la suma de 11.380.000 pesetas, con lo cual el capital restante queda en la suma de 25.620.000 pesetas, modificando el artículo estatutario correspondiente y amortizando las acciones 1.881 a 3.008, inclusive; 3.751 a 3.755, inclusive, y 3.756 a 3.760, inclusive.

Sabadell, 27 de septiembre de 2001.—El Administrador, Juan Antonio Farras Estremera.—51.418.

INMOBILIARIA ALGOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima» para celebrar Junta general extraordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Redenominación del capital social con el fin de adaptarlo a la vigente legislación del euro.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la disminución del valor de las acciones sociales para proceder a su redondeo.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales a fin de reflejar los dos acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe redactado sobre la misma, o, en su caso, a obtener el envío gratuito de los mismos al domicilio que, de cada accionista, consta en la sociedad.

La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, a las dieciocho horas, del día 16 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Valladolid, 17 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado, Antonio Alfonso Gómez.—51.565.

INMOBILIARIA CAMPO DE LAS CORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de octubre de 2001, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 30,05 euros, mediante la amortización de las 3.342 acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas números 30.086 al 33.427, todos ellos inclusive.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—51.573.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES VICÁLVARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 16 de mayo de 2001 ha adoptado por unanimidad el acuerdo de transformar la sociedad en limitada, sin cambio de personalidad jurídica, pasando a denominarse «Inmobiliaria y Construcciones Vicálvaro, Sociedad Limitada», adaptando, en consecuencia, sus Estatutos a la legislación aplicable.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador solidario, Paulino Dorado Bergaz.—51.087.

2.ª 23-10-2001

INMOSOLA, S. A.

Liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la liquidación de la misma, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	122.006.572
Total Activo	122.006.572
Pasivo:	
Capital	93.400.000
Reservas	28.606.572
Total Pasivo	122.006.572

Zaragoza, 17 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—52.068.

INVERSIONES SIERRA DE SAN PEDRO S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de abril de 2001, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social inicial en la suma de dos millones ciento tres mil ciento noventa y nueve con cincuenta (2.103.199,50) euros, resultando como nuevo capital social la cantidad de dos millones cuatrocientos cuatro mil trescientos con cinco (2.404.300,5) euros y el capital máximo estatutario reduce por un importe de veintiún millones treinta y un mil novecientos noventa y cinco (21.031.995) euros, resultando como nuevo capital máximo estatutario la cantidad de veinticuatro millones cuarenta y tres mil cinco (24.043.005) euros.

2. Amortizar las acciones no suscritas numeradas de la 4.000.501 a la 7.500.000, ambas inclusive.

3. Modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—51.327.

JUAN ANTONIO SIRVENT SELFA, S. A. (Sociedad absorbente)

ALMENDRAS TARRACONENSES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Juan Antonio Sirvent Selfa, Sociedad Anónima» y «Almendras Tarraconenses, Sociedad Anónima» sociedad uni-